

Dependencia:	SALUD MUNICIPAL		
Núm:	SMD-15	Rev:	Fecha: 21/11/2006
Nombre del Trámite:	PROGRAMA DE ASESORAMIENTO Y SUPERVISIÓN A CENTROS DE REHABILITACIÓN		
Área:	D.A.T.A		
Dirigido a:	Descripción del trámite:		
CENTROS DE REHABILITACIÓN	ES BRINDAR ASESORIA Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL A LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN QUE PRESTEN UN SERVICIO DE PREVENCIÓN TERCARIA EN MATERIA DE ADICCIONES, PARA QUE DICHS ESTABLECIMIENTOS DEN UN SERVICIO INTEGRAL, DE CALIDAD, HUMANO Y DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS EN DICHO NIVEL DE PREVENCIÓN.		
Ubicación:	PROL. ALVARO OBREGÓN #700 COL. PUR. CONCEPCIÓN		
Teléfono:	(476) 7 57 73 62		
Correo Electrónico:	salud@sanfrancisco.gob.mx		
Requisitos:	Costo \$:	Forma de pago \$:	
ADICTOS. *CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE ADICCIONES SEGÚN LA NORMA OFICIAL MEXICANA 028	NINGUNO	NINGUNO	
Documentos que se obtienen con el trámite:			
NINGUNO			
Horario de atención :	Tiempo de respuesta:	Política:	
9:00 A 4:30	INMEDIATA	ESTÁ BASADA EN LOS PRINCIPIOS DE LA PSICOLOGÍA GENERAL Y DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA 028.	
FUNDAMENTO(S) JURÍDICO-ADMINISTRATIVO(S):			
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LEY GENERAL DE SALUD, NORMA OFICIAL MEXICANA PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES (NOM-028-SSA2-1999).			
Comentarios:			
NINGUNO			
ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y/O SUGERENCIAS:			
COORDINADOR GENERAL DE D.A.T.A.			